

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:30 horas del día 10 de octubre de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: DÑA. MARI CARMEN MERINO CASTRO
Director Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCAL: D. ANTONIO GALIANO BELLÓN
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: DÑA. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
No se producen.
2. EXPEDIENTE PA 572/2025 SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE SANITARIO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS OFTALMOLÓGICOS DE CATARATAS, PATOLOGÍA VÍTREO-RETINIANA, OTRAS PATOLOGIAS Y SOLUCIONES OFTALMOLOGICAS, CON CESION DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACION CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DEPENDIENTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAEN, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD



2.1 Análisis del Informe Técnico emitido por la Comisión Técnica.

Analizado el Informe Técnico emitido por la Comisión Técnica, se devuelve a la misma para que subsane los errores detectados.

2.2 Si procede, acto de apertura del sobre electrónico nº3 de criterios de evaluación automáticos del expediente.

No procede.

2.3 Si procede, valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP, y clasificación en orden decreciente de puntuación.

No procede.

2.4 Si procede, propuesta al órgano de contratación a favor de la empresa licitadora que presenta la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio.

No procede.

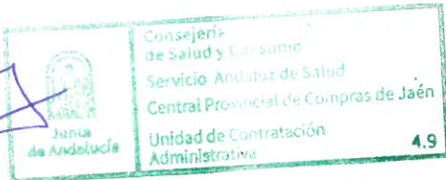
2.5 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

No procede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del 10 de octubre de 2025 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

